



COMUNICADO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO AL CIERRE OBLIGATORIO DEL CLUB

Rocafort, a 25 de marzo de 2020.

Apreciados/as socios/as,

La crisis de salud pública que estamos viviendo está afectando en todas las estructuras de nuestra sociedad y de nuestro entorno, y, como no podía ser de otro modo, también a nuestro Club. Como todos sabréis, el Gobierno decretó el cierre obligatorio desde el 13 de marzo de todas las instalaciones deportivas públicas y privadas.

Ante esta situación de excepcionalidad, la Junta Directiva hemos tenido que establecer un plan de contingencia que nos permita superar esta situación.

No sabemos cuanto durará este cierre forzoso, por ello, hasta que se nos permita abrir de nuevo hemos tenido que reducir la plantilla al mínimo imprescindible para el funcionamiento y el necesario mantenimiento de las instalaciones. El resto del personal de nuestro Club está adscrito a un ERTE (Expediente de Regulación **Temporal** de Empleo) y todos se reincorporarán a sus puestos en cuanto nos permitan reanudar la actividad.

Por otra parte, durante el periodo que el Club permanezca cerrado y los socios no podamos disfrutar de sus servicios, se va a **reducir en un 50% la cuota mensual** a todos los socios. Esta reducción ya se comenzará a aplicar en la cuota de Abril. No podemos reducirla más porque, como co-propietarios que somos del Club, debemos sufragar los gastos de mantenimiento del mismo aún cuando no lo usamos.

En este momento todavía no hay ninguna fecha prevista que nos asegure el momento para volver a disfrutar de nuestro Club. En cuanto tengamos noticias, os comunicaremos las novedades que nos puedan afectar.

Confiamos en que entendáis que estas medidas, especialmente el ERTE, han sido muy difíciles de adoptar, pero consideramos que es la única forma de preservar los empleos de todos nuestros trabajadores y la continuidad del Club.

Esperamos que esta situación acabe pronto y podamos volver a disfrutar cuanto antes de nuestro Club.

LA JUNTA DIRECTIVA